



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## FE DE ERRATAS

### A LA PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE PLAZAS VACANTES DEL PROCESO DE ASCENSO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO BAJO D. L. N° 276 AMBITO DE LA UGEL - CUSCO

(RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 530-2005-ED/DIRECTIVA N° 106-ME-SG-2005)

Fe de erratas a la publicación de las plazas vacantes del proceso de ascenso del personal administrativo comprendido bajo D. L. N° 276 ámbito de la UGEL - CUSCO; que de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, conforma a lo establecido en el Artículo 212°- Revisión de Oficio.

212.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadós con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

DICE:

N°	GESTION	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	C.R.	J.L.	LEY
2	SEDE ADMINISTRATIVA	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO	428231812918	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	VACANTE *	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: PAREDES OJEDA, MARIO JESUS, Resolución N° 3247-17	PE	40	D.L. 276
4	SEDE ADMINISTRATIVA	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO	425231816916	TECNICO ADMINISTRATIVO I	VACANTE *	PRESUPUESTO PAP	TE	40	D.L. 276
6	SEDE ADMINISTRATIVA	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO	425241818914	OFICINISTA	VACANTE	PRESUPUESTO PAP	AE	40	D.L. 276

\*Plazas protegidas por el Art. 01 de la Ley N° 31115; Plazas cubiertas por Reposición Judicial.

DEBE DECIR:

N°	GESTION	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	C.R.	J.L.	LEY
2	SEDE ADMINISTRATIVA	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO	428231812918	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: PAREDES OJEDA, MARIO JESUS, Resolución N° 3247-17	PE	40	D.L. 276
4	SEDE ADMINISTRATIVA	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO	425231816916	TECNICO ADMINISTRATIVO I	VACANTE	PRESUPUESTO PAP	TE	40	D.L. 276
6	SEDE ADMINISTRATIVA	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO	425241818914	OFICINISTA	VACANTE *	PRESUPUESTO PAP	AE	40	D.L. 276

\*Plazas protegidas por el Art. 01 de la Ley N° 24041 y la Ley N° 31115; Plazas cubiertas por Reposición Judicial.

18 de enero de 2022

LA COMISIÓN



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO  
*[Signature]*  
Agustino Morales  
SECRETARIO GENERAL  
GESTION INSTITUCIONAL

SECRETARIA GENERAL  
UGEL - CUSCO  
*[Signature]*  
Walter Carlos Trigos  
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO  
*[Signature]*  
Abog. Heraclides Pacheco Lazo  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PERSONAL